



CERTIFICADO DE APROBACION PARA DISPOSITIVOS Y MEDIOS DE SALVAMENTO

La Autoridad que suscribe certifica que, conforme a lo prescrito en la Ordenanza N° 03/01 (DPSN), sobre "Aprobación y Mantenimiento de Dispositivos y Medios de Salvamento", por Expediente N° 30036/2009 y Expediente N° EXPPNA-SO2 5057/2015, ha Aprobado mediante Homologación/Aceptación, el prototipo del dispositivo cuyas características se detallan a continuación:

Nombre del fabricante/Importador: CM HAMMAR AB/HERBY MARINA SRL

Nombre del dispositivo: VALVULA HIDROSTATICA.

Modelo: H-20/H-20 ERU

Tipo: SOLAS.

Norma de Aprobación: "Convenio SOLAS, Código LSA y Resolución MSC.81 (70), MSC.36 (63), MSC.48 (66) de la Organización Marítima Internacional en su forma enmendada".

"Ordenanza 03/01 (DPSN) "Aprobación y Mantenimiento de Dispositivos y Medios de Salvamento".

Expedido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 04 de Junio de 2015.



CLAUDIO MARCELO RACCHINI
PREFECTO MAYOR
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO DE LA NAVEGACION

El presente Certificado, ha sido expedido en virtud de la autoridad conferida por el Decreto PEN 4516/73, manteniendo su vigencia mientras no se alteren las condiciones de Aprobación del prototipo, hasta el 24 de Enero de 2019.